

EL PLURAL FRACTO EN SEMÍTICO: NUEVAS PERSPECTIVAS¹

IGNACIO FERRANDO

Una de las peculiaridades morfológicas que más han llamado la atención de los semitistas es la existencia en algunas lenguas semíticas de un procedimiento de expresión de la pluralidad denominado "fracto", "irregular" o "interno". El término tradicional que usa la gramática árabe para ello es el de *jamʿu t-taksīri* o *al-jamʿu l-mukassarū*², que alude a la "ruptura" que se produce entre la base o esqueleto morfológico del singular y del plural. Una definición autóctona de este plural puede verse en el texto introductorio editado por Carter (1981:48), donde, como explicación al concepto, aš-Širbīnī (siglo XVI), comentarista de la *Ājurrumiyya*, dice lo siguiente:

wa-summiya hāda l-jamʿu jamʿa t-taksīri liʾanna t-taksīra fī l-luġati t-taġyīru wa-huwa ʾammā bi-z-ziyādati ʾalā l-mufradi min ġayri taġyīri šaklin ka-šinwin šinwānin wa-ʾammā bi-tabdīli š-šakli min ġayri ziyādatin wa-lā naqšin ka-ʾasadin wa ʾusudin wa-ʾammā bi-n-naqši ʾani l-mufradi min ġayri taġyīri š-šakli ka-rasūlin wa-rusulūn wa-ʾammā bi-n-naqši wa taġyīri š-šakli ka-ġulāmin wa ġilmānin wa-ʾammā bi-z-ziyādati ʾalā l-mufradi maʾ taġyīri š-šakli ka-rajulūn wa rijālin.

"Este plural se denomina plural fracto porque *at-taksīr* incluye la acepción de "cambio", que se produce mediante un aumento del singular sin alteración alguna, como en *šinwun* pl. *šinwānun*, o bien mediante el cambio de la forma [del singular] sin aumento ni reducción, como en *ʾasadun* pl. *ʾusudun*, o bien con reducción del singular sin cambio de la forma, como en *rasūlun* pl. *rusulun*, o bien con reducción y cambio de forma, como en *ġulāmun* pl. *ġilmānun* o bien con aumento del singular con cambio de forma, como en *rajulun* pl. *rijālin*"³.

¹En torno a la monografía de Robert. R. Ratcliffe: *The 'broken' plural problem in Arabic and comparative Semitic. Allomorphy and analogy in non-concatenative morphology.* (Amsterdam Studies in the Theory and History of Linguistic Science. Series IV – Current Issues in Linguistic Theory, volume 168). John Benjamins Publishing Company, Amsterdam / Philadelphia, 1998, 261 pp.

²Sībawayhi, que dedica las páginas 567-650 del tercer volumen (ed. Hārūn) al plural fracto, no incluye definiciones conceptuales del procedimiento que él denomina *taksīru l-wāḥidi lil-jamʿi*, es decir, "ruptura del singular para [obtener] el plural".

³Esta concepción del plural como alteración de la base del singular es la que reflejan otras definiciones, como *mā taġayyara bināʾu mufradihī ʾinda jamʿihī* "aquél en el que el esquema del singular cambia al convertirse en plural", pero choca en cierto modo con alguna otra definición, como la de al-Farrāʾ: *al-jamʿu l-laḳī lam yubna ʾalā waḥdihī* "el plural que no se forma sobre el singular". Ambas recogidas en Abdul-Masih & Tabri (1990: 175).

En cuanto a las versiones del tecnicismo árabe en las lenguas occidentales de tradición semitística, éstas son: en inglés *broken plural*, en francés *pluriel brisé*, en alemán *gebrochener Plural*, en italiano *plurale fratto* y en latín *pluralis fractus*. Además de estos claros calcos del término original árabe, todas estas lenguas admiten el término "interno", con mayor o menor difusión según la lengua de que se trate. Pero este segundo término ya no procede de la gramática árabe, sino de los estudios occidentales, especialmente a partir de los autores que han estudiado la apofonía y la flexión llamada interna en las lenguas semíticas y camíticas.

El plural fracto no consiste, como el plural externo, en la adición de unos sufijos a una base singular, sino en la modificación de la propia base singular, para quienes ven en el plural fracto flexión interna, en la infijación de morfemas de plural, para los que ven en él la introducción en la base de antiguos sufijos, o en el uso de una base distinta, para quienes ven en el plural un caso de especialización semántica a partir de la categoría del colectivo o del *mašdar*. Esta triple y diversa aproximación a la categoría morfológica del plural nos da ya una idea de los distintos enfoques que los investigadores han adoptado al estudiarla y de las distintas soluciones propuestas para explicar su génesis y sus perfiles sincrónicos. A ello habremos de hacer alusión más abajo.

Pero además de tratarse de un fenómeno lingüístico de gran interés en sí mismo, el plural fracto ha despertado también la atención de los semitistas porque es susceptible de proporcionar alguno de los argumentos cruciales en cuestiones tan debatidas como la adecuada subclasificación de las lenguas semíticas o las relaciones históricas entre las lenguas que componen dicho grupo. Muchos son los que se han ocupado del asunto y mucho es lo que se ha escrito sobre él⁴, lo que hace en principio difícil que se produzcan novedades importantes en este terreno. Pero, dado el interés y la importancia de la reciente publicación de una monografía de R. Ratcliffe dedicada al plural fracto⁵, hay aquí y ahora una buena ocasión de examinar críticamente algunas de las teorías emitidas y pasar revista a las perspectivas actuales de estudio de tan importante aspecto de la morfología semítica, siempre a partir de la lectura y análisis de la obra de Ratcliffe, que servirá de guía a lo largo de este trabajo, y de la que nos apartaremos en algunas ocasiones para citar algunas otras perspectivas, o para efectuar críticas razonadas.

Como declara el autor en el prefacio, se trata de la revisión y puesta al día de una tesis doctoral defendida en la Universidad de Yale en el año 1992, con un importante recorte, el de la parte dedicada a las lenguas afroasiáticas, por haber considerado que los datos que ofrece ese grupo de lenguas no permiten aclarar la cuestión más allá de lo que permite el propio semítico. El sistema de transcripción, que trata en lo posible de ser homogéneo, tarea difícil ante la diversidad de lenguas tratadas y citadas, sigue en líneas generales la transcripción habitual en la serie *Perspectives on Arabic Linguistics*, basada a su vez en el IPA (*International Phonetic Alphabet*). Ello implica

⁴Véanse las referencias a estudios anteriores sobre la cuestión en las obras de Corriente (1971:1-2, nota 1), Durand (1990:7-8, nota 1) y en el estudio que analizamos aquí de Ratcliffe (pp. 117-130).

⁵Citada en la nota 1.

transcribir las vocales largas del árabe no con el tradicional *macron* (\bar{a}), sino como dos breves (*aa*), solución tipográficamente cómoda, aunque tiene el inconveniente de sugerir la identificación de una vocal larga con dos breves, cosa difícil de sostener, o al menos de demostrar. Hay dos peculiaridades de la transcripción del árabe que nos parecen dignas de mención. La primera es que las voces árabes son transcritas sin la tradicional amputación de los sufijos de flexión y determinación (vocales finales y *tanwīn*), excepto en algunos cuadros comparativos en los que interesa enfatizar el paralelo de la base árabe con las de otras lenguas. Esta práctica nos parece muy positiva, especialmente en estudios de carácter diacrónico como éste, puesto que lo contrario (no reflejar vocales de flexión o indeterminación salvo ante sufijos pronominales) supone violencia evidente a la norma del árabe estándar, por mucho que sea práctica común entre los arabistas occidentales o se aproxime relativamente a la realización prosódica y fonológica de algunos arabófonos de hoy en día. La segunda peculiaridad es el uso de dos grafemas distintos para la *hamzatu l-waṣli* (') y para la *hamzatu l-qaṭʿi* (?). En la nota 4, pp. 29-30, explica Ratcliffe que ha seguido con ello las convenciones de la grafía árabe, cosa que es sólo cierta si se refiere a los poco frecuentes textos en que se emplean todos los grafemas auxiliares (Alcorán, textos pedagógicos), incluyendo la *waṣla* y la *madda*. Este procedimiento es, desde el punto de vista fonológico, más preciso y claro que el tradicional. Desde el punto de vista etimológico también ofrece ventajas, puesto que la *hamzatu l-waṣli* no es otra cosa que un elemento de apoyo para resolver determinadas estructuras silábicas. Pero desde el punto de vista meramente fonético, hay que tener en cuenta que la realización de una *hamzatu l-waṣl* en posición inicial (no precedida de vocal "auténtica" ni de apoyo) es exactamente la misma que la de una *hamzatu l-qaṭʿi*. En este caso se ha preferido, en palabras de Ratcliffe (p. x), *phonetic accuracy* a *phonemic consistency*. Pero ese mismo espíritu no se sigue en otros puntos, como por ejemplo en la transcripción del morfograma de determinación árabe (el artículo), que se refleja invariablemente como *al-*, aun cuando la consonante que lo sigue sea susceptible de provocar asimilación. Véanse varios ejemplos de esto en la p. 245⁶.

El primer capítulo (pp. 1-21) consiste en una presentación de las premisas metodológicas seguidas por el autor y concernientes en general a la forma de afrontar los estudios de lingüística diacrónica y de establecer reconstrucciones plausibles basadas en la interpretación de formas documentadas en las lenguas históricas. En la p. 4 se destaca la dificultad de la investigación diacrónica de la morfología y la sintaxis, que son por definición menos regulares y menos previsibles que la fonología, en la que operan principios de cambio lingüístico más transparentes y en la que se pueden establecer correlaciones más evidentes. Ratcliffe opina que es posible una reconstrucción morfológica independiente de la fonológica, basándose para ello en el análisis detallado de la distribución de los elementos en el sistema más que en la pura forma o en su función. Esta perspectiva "distribucionista" va a ser aplicada por Ratcliffe a muchos de los puntos que trata en su estudio. A mi juicio esto supone un paso adelante en el difícil intento de establecer un cuadro claro que establezca las direcciones y correspondencias del cambio morfológico, puesto que otros estudios a menudo se centran en la forma y la función, pero menos en el uso o en la distribución, lo que los aleja del objeto lingüístico en sí mismo visto como sistema activo y compacto. La

⁶En este trabajo seguiremos las convenciones de transliteración y transcripción adoptadas por Ratcliffe cuando citemos sus ejemplos o sus esquemas.

idea de que la variación libre (*true variation*) es rara en morfología es de gran importancia para lo que vendrá después, puesto que, siguiéndola, el autor se ve obligado a buscar explicación a cualquier par analógico en aparente distribución libre. Habría que matizar, creo, que este principio funciona bien cuando se aplica a un sistema lingüístico definido, homogéneo y concebido desde la sincronía, lo cual no parece ciertamente el caso del árabe, al menos en las primeras etapas de su formación, en las que la diversidad y la heterogeneidad eran la regla. Más adelante haré alusión a algún caso concreto en el que este enfoque se presta a equívoco y resulta poco apropiado para describir los hechos de la lengua.

En las pp. 12-13 critica, a mi parecer muy acertadamente, la noción de trilateralismo como pura convención de la lexicografía árabe, o, para ser más exactos, el uso impropio que de ella se hace cuando se argumenta, por ejemplo, que el plural *ʔahmaaʔ(un)*, de un singular *ham(un)* "suegro", apunta a una raíz triconsonántica original {*h-m-ʔ*}, lo que supone el resultado de consideraciones sincrónicas y pedagógicas. Pero si se pretende que esa raíz trilateral tuvo vigencia como tal en una fase anterior de la lengua, hay que justificarlo desde otra perspectiva, la de la diacronía y la evolución lingüística plausible⁷. Es decir, que el principio del trilateralismo es eficaz desde una perspectiva pedagógica, incluso de descripción sincrónica estructural, pero no desde un estudio de historia lingüística⁸ o de lingüística histórica, a menos que se documente y justifique tal tipo de afirmaciones.

En la p. 18 se destaca justamente que los sistemas morfológicos son más variados y más idiosincráticos que los fonológicos, lo que los hace más difíciles de estudiar, incluso en sincronía. Esto es todavía más acusado cuando se trata de sistemas morfológicos no encadenados (*non-concatenative*), es decir, los que recurren a procedimientos como la flexión interna o la inflexión tonal⁹.

En la p. 19 se explica que las lenguas semíticas ofrecen, desde sus primeras épocas documentadas, un rico sistema de contraste morfológico mediante modificaciones internas, es decir, no encadenadas, y que esa situación parece reflejar la situación original, sin que parezca lógico pensar que esas modificaciones y marcas internas tienen siempre como origen marcas externas "encadenadas" (afijos). Esta visión es coherente, pero la afirmación que la apoya (*Within Semitic languages the development of internal morphological markers from affixes has simply not occurred within the 4000 year period over which these languages are attested*) me parece demasiado categórica, puesto que sí pueden espigarse muestras de ese proceso. Piénsese, por ejemplo, en el sufijo verbal femenino *-i*, que en varias de las lenguas sudarábigas modernas se ha desplazado al interior de la palabra, provocando una alternancia vocálica *-o/-i-* (o similares) que, ya como morfema infijo, marca la distinción de sexo, como sucede en Mehri (Hawf), donde tenemos *taḏbār* "tú (m.) rompes" frente a *taḏībār* "tú (f.) rompes"¹⁰. Algo semejante sucede, aunque marginalmente, en etió-

⁷Sobre este espinoso asunto, el de un posible biliterismo original en semítico, se puede recomendar la lectura de dos trabajos recientes como los de Voigt (1988) y Zaborski (1991), en los que las posturas extremas dejan paso, por indefendibles, a soluciones más eclécticas y menos monolíticas.

⁸Siguiendo la terminología de la escuela italiana de Garbini y Durand, que utilizan esa etiqueta de "historia lingüística" como subtítulo de algunas de sus publicaciones. Véase Garbini (1984) y Durand (1991):

⁹Sobre el término *non-concatenative morphology*, utilizado en el subtítulo por Ratcliffe, véase el artículo de McCarthy & Prince (1990).

¹⁰Más precisiones y ejemplos en Siméone-Sénelle (1997:404).

pico (*gəʕəz*), donde existe una clase de femeninos que se opone al masculino correspondiente mediante alternancia vocálica interna, en lo que parece la introducción de sufijo en posición intermedia. Así, los adjetivos de tipo *fāʕil* hacen su femenino en *fāʕal*, como *tābib* "sabio" / *tābab* "sabia", o *nāwih(ə)* "largo" / *nāwah(ə)* "larga"¹¹, lo que supone la existencia de una marca morfológica interna de origen presumiblemente externo¹². Este desarrollo tiene por lo tanto el aspecto de una innovación del semítico meridional, o incluso restringida al etiópico. Otro tanto cabría decir del caso de los varios dialectos árabes en los que la alternancia vocálica de los sufijos *-ki/-ka* aparece como *-ik/-ak*, lo que representa la introducción en la palabra prosódica de una marca morfológica¹³. Hay que reconocer, con todo, que este proceso de desplazamiento de sufijo a infijo sólo es fehacientemente comprobable en algunos casos, lo cual no quiere decir necesariamente que no haya sido un cambio importante en etapas primitivas del semítico.

También en la p. 19 se dice que "*Sound change is non-teleological and is independent of other components of grammar*", afirmación que parece excesivamente rotunda, puesto que es fácil concebir que el motor o la finalidad (aún no conscientemente percibida) de muchos cambios en la lengua es precisamente la posibilidad de discriminar dos esquemas morfológicos que por algún motivo han confluído en una misma forma.

En pp. 20-21 analiza las tres posibles vías de variación alomórfica, a saber; pérdida del factor discriminante de dos alomorfos generalmente por cambios fonéticos, fusión de diferentes formas para una misma función o contacto con otras lenguas. Hay que señalar que esta variación alomórfica, tan llamativa y aparentemente inmóvil en el plural fracto, es la que ha llamado desde antiguo la atención de los lingüistas, hasta el punto de que no son infrecuentes en gramáticas occidentales y árabes afirmaciones del tipo "*el esquema del plural fracto es impredecible e independiente del esquema del singular correspondiente, debiendo acudir al diccionario para averiguarlo*", lo que puede dar al estudiante del árabe una falsa impresión de "anarquía alomórfica". A lo largo de todas sus páginas, Ratcliffe expresa convincentemente la idea de que hay una clara correspondencia formal entre singular y plural, es decir, que el esquema del plural depende en primera instancia del del singular. Véanse *infra* algunos detalles más al respecto.

El capítulo segundo (pp. 22-67) presenta un análisis morfológico de la lengua árabe guiado por los postulados teóricos antes enunciados, siempre partiendo desde una perspectiva generativista, concibiendo la morfología árabe como no encadenada y basando las derivaciones morfológicas en principios de modelos prosódicos (aumentos en la cadena morfológica) que actúan sobre las fórmulas (tipo *cv*) o *templates*. Se trata de un modelo iniciado en las publicaciones de McCarthy (1983) y (1990). No vamos a entrar en el detalle de este enfoque teórico, que está expuesto con rigor, aunque no parece del todo completo. Baste decir que consiste en un mayor

¹¹Éstos y otros ejemplos pueden verse en cualquier gramática del *gəʕəz*, como la de Conti Rossini (1938:83-4). Véase también la interpretación de esta marca "fracta" ocasional de femenino en Corriente (1966:36), que señala que el árabe *radāh* "mujer de caderas opulentas" podría ser reminiscencia de este tipo de femenino, aunque el masculino **radīh* no está documentado.

¹²A juzgar por la conocida alternancia semítica de sufijos Ø (m.)/ā,ā (f.).

¹³Véase Fischer & Jastrow (1980:81) y el análisis de Diem (1991:300-302).

nivel de abstracción que el proporcionado por el análisis tradicional “raíz + esquema”, y que se basa en la observación del material prosódico (KaKKaK o CVCCV = KaaKaK o CVVCV) representado en fórmulas o *templates* y en el importante principio de polaridad vocálica, según el cual es el juego de oposiciones vocálicas, básicamente vocales de formante alto (*i, u*) frente a vocal de formante bajo (*a*), lo que permite explicar satisfactoriamente varias de las estructuras morfológicas del árabe (formación de verbos no agentivos, derivaciones verbales y, naturalmente, pluralización) mediante reglas sencillas.

Me parece pertinente llamar aquí la atención sobre la dificultad de hacer estudios de tipo generativo en los que traten de deducirse las reglas de aplicación general que gobiernan la gramática intuitiva de los hablantes sin precisar antes cuál es la relación concreta de esos supuestos hablantes con la lengua objeto de estudio. Creo que hay que moverse, por lo que respecta a la lengua árabe, con cierta cautela en este sentido. No en vano, muchos investigadores han señalado en distintos trabajos, como el de Kaye (1994:51-53), que citamos por ser reciente, que la lengua árabe estándar no dispone de hablantes nativos en el sentido estricto del término, puesto que es una lengua de cultura que no se aprende sino a través del estudio, es decir, de forma no natural. Eso provoca que los juicios y las intuiciones de los arabófonos, que en pureza deberían llamarse neoarabófonos¹⁴ carezcan de la competencia necesaria por verse a menudo interferidos por sus lenguas maternas, los dialectos neoárabes¹⁵.

En esta línea, me parece que también es necesario recalcar que sería deseable precisar en cierto modo el concepto que se maneja de “lengua árabe”. Del mismo modo que no es esperable que un trabajo trate sobre la “lengua hebrea” sin precisar de qué variante cronológica o diatópica, es legítimo preguntarse si el árabe estándar moderno ofrecerá los mismos perfiles que el árabe estándar antiguo (clásico) o incluso el árabe antiguo. Se comprende la dificultad de desligar unas variantes de otras, dado el afán de los tratadistas y lingüistas árabes por mantenerlas unidas, pero sería de esperar un pronunciamiento más claro del autor en este sentido¹⁶.

Pero lo que más nos interesa aquí es comentar algunos puntos concretos del análisis. En pp. 22-24 se explica por qué al autor le parece insuficiente el análisis tradicional de la morfología árabe que se sustenta sobre las nociones de “raíz” más “esquema”. El motivo es que este análisis no puede dar cuenta de algunos principios generales. Esto puede ser en cierto, pero no hay que perder de vista que la misma gramática tradicional árabe ha desarrollado algunos conceptos y términos que superan en cierto modo el análisis basado en la representación mediante las consonantes {fʕl}. Así, y haciendo referencia al cuadro (2-1c), en el que se sugiere que los plurales *fawaaʕil*, *faʕaaʕil* y *mafaaʕil* se conciben como distintos, dadas sus distintas representaciones. Pero eso es olvidar que a todos ellos los agrupa una etiqueta glo-

¹⁴Véanse las propuestas para el uso de estos términos en el trabajo de Kallas (1999:59-62) que reseño en este mismo volumen de los *EDNA*.

¹⁵En Moujib (1998:480-91) puede verse un curioso ejemplo de esta falta de competencia, demostrada a través de una encuesta entre arabófonos “cultivados” que no acertaron a construir correctamente el plural fracto de treinta voces en singular de cinco y seis radicales. Aunque hay que reconocer que se trata de términos poco usuales, es evidente que el arabófono normal encuentra dificultades en la aplicación de las reglas de la gramática “intuitiva”.

¹⁶También en este terreno ofrece Kallas (1999:62-64) propuestas que van en la línea de desligar la fase moderna de la fase antigua, o de tratarlas al menos como dos entidades sin conexión directa.

bal: *ṣīġatu muntahà l-jumūʿi*, es decir, "esquema de plurales extremos"¹⁷, que son para la gramática árabe los que, tras una *ā*, presentan dos o tres letras (*hurūf*). Hay que agradecer a Ratcliffe, sin embargo, el esfuerzo por sistematizar este tipo de generalizaciones mediante el desarrollo de sus reglas, modelos y *templates*.

En la p. 28, en la que hace alusión al problema del biliterismo o trilaterismo semítico¹⁸, señala justamente que el hecho de que los sustantivos biliteros reciban en su plural una tercera consonante para adaptarse al esquema trilatero no prueba que esa forma trilatera refleje un estado anterior de la lengua, sino que más bien responde, en la terminología de Ratcliffe, a un proceso sincrónico de *template satisfaction*, es decir, ajuste a la fórmula. Aunque hemos de señalar que la perspectiva aplicada en la demostración de este hecho incurre en excesivo normativismo, cuando habla de *re-construct the correct Classical Arabic form*, cediendo aquí a la tentación de considerar la lengua clásica como origen de las demás variantes del árabe, cuando en sí misma no es sino otra variante más.

En la p. 33 expone que es preferible partir del imperfectivo verbal como base para la derivación morfológica del verbo árabe, en contra del principio de los lexicógrafos árabes y muchas gramáticas occidentales, que parten del perfectivo. A mi juicio esta idea es claramente positiva, no sólo por las razones pedagógicas expuestas por Ratcliffe (entre ellas que la vocal del perfectivo es más fácilmente deducible a partir del imperfectivo que no viceversa), sino por una razón de historia de la lengua, a saber, que el perfectivo es en las lenguas semíticas una formación posterior a partir de un esquema nominal, como demuestran los hechos del acadio.

Las pp. 37-41 ofrecen un interesante modelo de "polaridad vocálica" (*a vs. u/i*) que funciona razonablemente bien para deducir las reglas de oposición voz agentiva ~ voz no agentiva en la morfología verbal, siempre desde una perspectiva sincrónica que es pedagógicamente válida, pero que no tiene demasiado en cuenta la perspectiva diacrónica¹⁹.

En las pp. 55-59, especialmente en el cuadro (2-3d), se expone un modelo según el cual la derivación morfológica se divide en dos rangos. El primero afecta a las formas básicas e implica alteración en el lexema, mientras que el segundo se basa únicamente en prefijación y sufijación, no en alteración del lexema. Un elemento que ha sido derivado en el primer nivel ya no puede serlo otra vez más que en el segundo. Este modelo resulta eficaz para explicar diversas aparentes inconsistencias del sistema, y efectivamente puede considerarse muy positivo.

El capítulo tercero (pp. 68-116) entra de lleno en el análisis del sistema de pluralidad en el nombre árabe.

En la p. 69 alude a la cuestión de la existencia de plurales fractos redundantes, es decir, diversos tipos para un solo singular, y propone que, o bien se trata de que las funciones de esas formas eran distintas pero han dado en fundirse, o bien había en principio un factor condicionante de la variación que se ha perdido. Quizá habría que destacar aquí con mayor claridad que la razón más importante de la presencia de plurales "redundantes" en los léxicos árabes es la variación dialectal que las fuentes no discriminan, sino que más bien acogen en silencio. Los diversos ingredientes del árabe normativo, especialmente de su acervo léxico, hacen que las variantes libres

¹⁷ Abdul-Masih & Tabri (1990:434).

¹⁸ Véanse al respecto los estudios citados en la nota 7.

¹⁹ Como sí se hace en el trabajo de Retsö (1989).

aparentemente incondicionadas sean tantas. Esto está muy claramente expresado por un lingüista árabe como as-Sāmarrāʿī (1987:93-99), que dice literalmente (p.95): *wa-kaṭratu šiyāgi jumūsi t-taksīri fī l-Šarabiyati tastarī t-taʿammula wa-n-nažara, biḥaytu lā nastaṣīʿu an mufasssira dālika bi-ğayri l-qawli bi-taʿaddudi l-lahajāti* "la abundancia de esquemas de plural fracto en árabe invita a reflexión y examen, de modo que no podemos explicarla sin hablar de la diversidad dialectal". Un repaso a las páginas dedicadas en el *Kitāb* de Sībawayhi a las distintas formas del plural fracto revela también una clara variación dialectal como el motivo de la alomorfía de tipos. Téngase en cuenta que, según Levin (1999), Sībawayhi ejerció de dialectólogo y recogió, en una suerte de trabajo de campo, las diversas variantes de los dialectos beduinos de su entorno, con ánimo más descriptivo que normativo. Pero Ratcliffe sólo reconoce este importante hecho de forma más bien tímida (p. 111).

Las pp. 71-3 contienen el enunciado del postulado más importante del autor. Su hipótesis de trabajo es que a algún nivel diacrónico toda variación en la forma del plural está condicionada por las características fonológicas y morfológicas del singular, es decir, que el principal factor que determina el plural de un singular es el esquema morfológico y prosódico del singular, definido según cuatro criterios: 1) La estructura silábica, 2) La presencia o ausencia del sufijo *-at*, 3) la presencia o ausencia de una consonante "débil" (*ʔ, w, y*), o un número de consonantes inferior a tres, y 4) el vocalismo del singular²⁰.

Las siguientes páginas (74-116) están dedicadas al examen particular de cada tipo de plural, partiendo del singular. Antes de ello, se ofrecen las estadísticas de frecuencia de los distintos tipos de plural, tomadas de Levy (1971) y Murtonen (1964), que van a ser sistemáticamente explotadas. Quizá sería conveniente tener en cuenta, lo que indica Fronzaroli (1974:280), cuando señala que este tipo de estadísticas hechas sobre diccionarios no da cuenta de la frecuencia real de las formas en los textos, comparando los datos concretos de una estadística hecha por as-Sāmarrāʿī (1954) sobre el texto alcoránico a las estadísticas de Corriente (1971:39-46), lo que aconseja al menos precaución en el manejo de estas estadísticas.

En las pp. 79-80 (también en p. 138 y 228) alude a la distinción propugnada por los gramáticos árabes entre un plural fracto de pequeño número (*jamʿu l-qillati*), que opera entre tres y diez unidades, y otro para números más altos (*jamʿu l-kaṭrati*). Ratcliffe dice con razón que esta diferencia revela una percepción más matizada del concepto de plural entre los árabes, y señala acertadamente que sería bueno profundizar en ese terreno. Y efectivamente, la lectura del capítulo que Sībawayhi dedica al plural fracto demuestra una constante preocupación por discriminar los esquemas morfológicos del plural de pequeño y gran número. Un ejemplo de ello es lo que leemos en la p. 579, donde el de Basora dice que el plural de pequeño número para *fuʿla* es *fuʿulaat*, mientras que el de número mayor es *fuʿalaat*, aduciendo ejemplos

²⁰ Aquí es pertinente aludir al análisis que hace Moujib (1998:494-504) del sistema de plural fracto de voces de cinco o seis consonantes. Según este autor, que observa acertadamente que la eliminación de consonantes no afecta siempre a la última o últimas consonantes, puesto que entran en juego otros muchos factores y reglas, el plural de estas voces concretas no se forma sobre el singular, sino más bien sobre una raíz de cuatro consonantes (producto de la depuración de elementos concebidos como no esenciales) a la que se aplica una fórmula CaCaaCiC. Aun tratándose de un segmento muy reducido del léxico, esta propuesta es interesante, puesto que, además de coincidir con el principio que sugiere Ratcliffe (p.95) de *strict template satisfaction*, señala la presencia de más factores en juego, básicamente la intuición de lo que es radical y/o esencial frente a lo que es afijo o incremento.

como *ǧurfa* >> *ǧurufaat*, *ǧurafaat*. Pues bien, este tipo de alomorfia, que no es estudiado en detalle en las páginas 88-91 de Ratcliffe, y otras parecidas que abundan en las páginas de Sībawayhi, podrían dar cierto juego en el estudio de los factores de discriminación de ambos tipos de plural fracto.

En la p. 80 propone analizar la vocal inicial de los plurales CVCVVC como vocal asignada por reglas epentéticas (polaridad vocal de formante alto ~ bajo). Es decir, que una forma *CCVVC habría dado origen tanto a CVCVVC como a ?aCCVVC. Este análisis, que no concuerda con el de Corriente (1971:97), me parece convincente, pues explica satisfactoriamente la distribución de un tipo y otro en niveles equivalentes, y evita postular una evolución más compleja del tipo CVCVVC > CCVVC. > ?aCCVVC.

En las pp. 89-90 propone que la marca original de los plurales tipo *ḥalqa ḥalaqaat* no es el sufijo, sino la vocal infija, y que la función del sufijo es la de incrementar la cadena prosódica del plural para nivelarlo con otros plurales creados a partir de alargamientos. De otro modo, según Ratcliffe, no tendría sentido la inserción de esa vocal, que hace al sufijo redundante. Esto plantea el problema de plurales sin inserción, como *nawba nawbaat*, para los que no se ofrece explicación convincente, lo que debilita en cierto modo la idea anterior, puesto que podría decirse, del mismo modo, que la inserción de una vocal responde a motivos de orden fonético no fácilmente sistematizables, quizá al intento de evitar una cadena prosódica de dos sílabas largas cerradas (véase sobre esto el comentario a pp. 155-6).

En la p. 91 propone para los plurales tipo *liṭatun liṭan* la siguiente secuencia: **liṭayun* > *liṭayn* > *liṭaan* > *liṭan*. Pero este análisis implica conceder a la *n* del *tamwiin* un valor lexemático, es decir, considerar que forma parte del proceso de cambio morfológico y no es una mera marca externa nunca explicitada en la grafía y de origen y función poco claros. Me parece más convincente una secuencia **liṭaa* > *liṭay* (por probable *imāla*). Lo mismo puede objetarse al razonamiento de la p. 96, donde el autor se extraña de la presencia de nunación en plurales tipo *maṣaanin*.

En la p. 93 dice que el plural regular en biliteros sólo ocurre en femeninos, pero eso supone olvidar el caso de *banūna banīna*, que no es mencionado en el epígrafe correspondiente (p. 81-83, & III.3.1.1.).

En la p. 105 parece incurrir en una contradicción, pues habla de una regla de metátesis *Ca* >> ?*aC* para plurales tipo ?*aṣṣaal* que dice haber propuesto en III.3.1., pero en dicho epígrafe se inclina más bien por una forma inicial *CCVVC que recibiría un prefijo ?- o una vocal epentética -i o -u.

No veo claro por qué hay que partir del plural *ḥumrun* como forma base para derivar el singular ?*aḥmar*, (p. 112) especialmente si tenemos en cuenta la posibilidad, que el mismo Ratcliffe apunta, de una base **ḥmar* >> ?*aḥmar*, del mismo modo que se postulaba una base *CCVVC para los plurales ?*aṣṣaal*, *fiṣaal* y *fuṣaal*.

El cuarto capítulo (117-49) está dedicado a trazar una historia crítica del estudio del plural fracto dentro de la semitística. Una de las ideas básicas que sigue Ratcliffe es la de que la morfología nominal funciona con arreglo a los mismos principios prosódicos que la verbal. Echa en cara a los demás investigadores que asuman *a priori* que la "morfología interna" es normal en el verbo pero no en el nombre, y que por lo tanto los plurales fractos no podrían ser en origen parte del sistema nominal. Esto es lo que ha llevado a investigadores como Hetzron a basar sus teorías de clasificación genética casi exclusivamente en la morfología verbal, olvidando el importante campo del plural fracto. En la p. 118 señala acertadamente que los investigadores

previos han considerado como problema la existencia del plural fracto, pero no tanto su alomorfismo. Se exponen aquí las dos principales teorías sobre la génesis del plural fracto: la rupturista, que lo deriva de marcas originalmente externas, y la léxica, que ve en él el desplazamiento de formas que tenían en principio otra función (colectivos, abstractos, nombres de acción).

En la p. 120 dice que toda teoría al respecto debe dar cuenta de los perfiles alomórficos que se observan en el análisis sincrónico del árabe, y desde su punto de vista esto es cierto, pero hay que tener en cuenta que a menudo los investigadores se centran en el origen del sistema y no conceden a los datos sincrónicos más que un valor secundario o no relevante, precisamente por centrarse en la diacronía lingüística.

En la p. 133 se critica la idea de Corriente (1971:60-66) de un antiguo sistema de clases en el semítico como paso previo a la formación del plural fracto por falta de testimonios claros en el *phylum* afroasiático. Pero, puesto que nos movemos en el terreno de la hipótesis, tan desacertado parece negar totalmente su existencia, como quiere Ratcliffe, como asegurarla sin resquicio, aunque, a mi juicio, hay ciertos indicios que lo apoyan, como la consideración del masculino frente al resto de los géneros y "clases" (femenino, plural, diminutivo, objetos y animales, especialmente los de pequeño tamaño) en muchas de las lenguas semíticas conocidas.

En la p. 139 (también en p. 85) se aborda la debatida cuestión de si el sufijo *-aan* de plurales tipo *fislaan* o *fuslaan* debe ser considerado un sufijo plural. En contra de la idea de Corriente (1971:117) de que se trata de un antiguo sufijo semítico de plural con paralelos en acadio y etiópico, Ratcliffe, basándose en hechos de distribución (restringida a determinados esquemas) y de inserción (al lexema del singular, además de recibir el sufijo, experimenta un cambio en su estructura: *jaar jiiraan*, *gulaam gilmaan*), estima que no puede ser considerado sufijo plural, sino como elemento prosódico que vendría a completar una posición silábica "vacía". Pero esta idea, irrefutable desde la pura sincronía, olvida de nuevo la realidad (o la potencial realidad) diacrónica. Que el uso del sufijo esté restringido no implica en realidad que no sea un auténtico sufijo de plural, no necesariamente equivalente en aplicación y distribución a *-uun(a)* e *-iin(a)*. Que el sufijo venga acompañado de cambios en la base tampoco excluye que se trate de un sufijo (¿por qué no proponer entonces combinación de procedimientos externo e interno?). Y los paralelos semíticos, creo, son bastante elocuentes. Es cierto que los acadistas, como Buccellati (1997:76), no tratan a *-aan* como sufijo de plural al mismo nivel que *-uu* e *-ii*, pero el desarrollo y perfiles de este sufijo en acadio, arameo y *gəʕəz*, debe hacernos pensar que en el semítico *-aan* funcionó efectivamente como un sufijo de plural, aunque en un principio tuviera un valor demarcativo, individualizador o enfático.

En la misma p. 139 se critica que los investigadores anteriores tratan a CiCCaan y CuCCaan como meras variantes, ignorando que están conectadas con diferentes singulares. Esta crítica es injusta con Corriente (1971:114-6) que discrimina con claridad los diversos singulares de los que parten uno y otro.

En las pp. 147-9, al hacer la recapitulación crítica de las teorías anteriores a él, censura que los partidarios de la hipótesis de ruptura echen mano para algunos tipos de plural de la teoría léxica. No creo que ello deba ser considerado un defecto, puesto que parece difícil que una sola línea de trabajo pueda abarcar todos los perfiles de un asunto tan complejo como el plural fracto. Más bien habría que pensar en la confluencia de diversos procesos que no se excluyen unos a otros, tanto el léxico, como el de ruptura, como el de flexión interna que propone Ratcliffe.

El quinto capítulo (pp. 150-203) se ocupa de examinar la cuestión desde el ángulo de la semitística comparada. Se parte de la idea, muy acertada a mi juicio, de que lo realmente novedoso en el semítico meridional no es el uso del plural fracto (latente al menos en otras áreas del semítico) sino la riqueza y el amplio uso del sistema.

En las p. 154-6 se aborda un asunto crucial, como es la posible consideración de los plurales de los segolados hebreos como plurales fractos de flexión interna a los que se habría superpuesto luego un sufijo de plural, lo que apoyaría la teoría de que el plural fracto es un procedimiento protosemitico. Así, la marca básica del plural de *melex* >> *məlxim* (**malk* >> **malakim*) no sería el sufijo, sino la inserción de una vocal *ɔ* (a). En este caso, da la sensación de que Ratcliffe, en contra de su proceder habitual, acepta una hipótesis que carece en principio de apoyo documentado, puesto que no hay casos residuales de plurales hebreos sin el sufijo, como sería de esperar (al menos en fases primitivas de la lengua). Veo más adecuada en este caso la interpretación tradicional, que recibe el apoyo de Fronzaroli (1974:279), que dice que se trata de la inserción de una vocal anapíctica en posición pretónica, en todo caso un fenómeno de orden fonético en una fase de acento intensivo, no un morfema de número.

La afirmación de la p. 157 según la cual la geminación de una consonante para compensar una vocal larga no se da nunca en árabe es demasiado categórica, puesto que no es difícil encontrar ejemplos de ello en diversas áreas del árabe, como el andalusí, de acuerdo con Corriente (1977:62), o en diversos dialectos beduinos, de acuerdo con Rosenhouse (1984:14).

Las páginas 164-203 están dedicadas a presentar el sistema del plural fracto en las lenguas semíticas meridionales (gəʕəz, sudarábigo epigráfico, tigré, tigrina, harsusi y jibbali), incluyendo un cuadro sinóptico del sistema al final de cada lengua. Esto debe considerarse muy positivo, ya que permite confrontar fácilmente los datos de todas estas lenguas, además de los del árabe, que aparecen sistematizados en el cuadro de la p. 116.

El sexto y último capítulo del libro (pp. 204-44) se ocupa de cuestiones de subclasificación de las lenguas semíticas y de reconstrucción del sistema de plural protosemitico.

La p. 205 es un detallado cuadro de las correspondencias que se observan en las lenguas semíticas en cada uno de los esquemas de plural fracto. La idea básica de Ratcliffe es que, en un primer nivel, sólo son susceptibles de plural fracto los sustantivos de esquema CVCC. Ésta sería la situación reflejada por el hebreo y el arameo (si admitimos la presencia de plurales internos para los segolados). El hecho de que en otras lenguas, las meridionales, se documenten plurales fractos para bases cuadriconsonánticas o con extensiones vocálicas (CVCVVC o CVVCVC) es consecuencia de extensiones analógicas.

En la p. 207 Ratcliffe considera que los plurales fractos contruidos a partir de /u/ o /uu/, que son menos regulares y productivos que los plurales en /a/ o /aa/, son producto de la retención o conservación de un rasgo antiguo. Si en un principio existía una clara regla de polaridad vocálica que hacía que los singulares en /a/ hicieran su plural en /u/ y los singulares en /u/ o /i/ lo hicieran en /a/, como quiere el autor, hay que reconocer que los hechos de lengua atestiguados han oscurecido un tanto la aplicación de esa regla, sea por haberse producido cambios fonéticos, sea porque la regla no era global e inequívoca. La hipótesis es interesante, pero la fuerza con que se

documentan en muchas de las lenguas del semítico meridional plurales en /aa/ para todo tipo de bases sugiere que la forma básica era mediante /aa/²¹.

Un interesante repaso de las isoglosas que unen las diversas lenguas del semítico meridional entre sí hacen que Ratcliffe sea partidario de no separar el árabe del sudarábigo y etiópico, como han propuesto, a partir de Hetzron (1974), diversos semitistas. Puede ser útil reproducir las palabras de Ratcliffe, a las que nos adherimos con entusiasmo: *There are no isoglosses in the plural system which would link Ethiopian Semitic and Southern Arabian in such a way as to require a classification of these languages as belonging to a branch of Semitic or West Semitic distinct from that which contains Arabic*. Esto implica buscar otra explicación a las isoglosas morfológicas que el árabe comparte con el semítico septentrional, y que han servido de base a Hetzron y otros para proponer que el árabe pertenece al semítico del Norte, o bien que hay un semítico central que incluye al árabe y a las lenguas del Norte (hebreo, arameo, ugarítico, fenicio, ...). La explicación que ofrece Ratcliffe es que estas isoglosas se deben más bien a préstamos o a convergencia. Puesto que las isoglosas fundamentales son en realidad simplificaciones (-tu, -ka, -ki >> -tu, -ta, -ti, pérdida en la geminación del imperfectivo²²), es plausible pensar que se han producido de forma paralela, o por contacto, lo que no significa necesariamente que haya una afinidad genética entre esas lenguas. Sí que parece requerir pensar en afinidad genética el desarrollo análogo de los perfiles del plural fracto, con todas sus redundancias y peculiaridades. La conclusión de Ratcliffe es que el árabe es una lengua semítica del grupo meridional pero con fuerte influencia por contacto con el grupo septentrional. En parecidos términos se expresa Corriente (1996:13), que critica la práctica de tomar datos aislados (innovaciones comunes o retenciones) que por llamativos pueden incitar a nuevas clasificaciones, en lugar de basarse sistemáticamente en el conjunto de la lengua²³.

En las pp. 215-221 propone el autor que la clave para entender la coexistencia de plural regular y plural fracto está en la distinción de dos niveles morfológicos: el primero es el nivel de palabra y el segundo el de lexema. Una derivación al nivel primero, es decir, con modificación del esquema (interno), sólo sería posible en el protosemítico para bases no derivadas. La derivación de bases ya derivadas al primer nivel se haría al segundo nivel, es decir, mediante el añadido externo de un afijo. Al objeto de deshacer ambigüedades, podría utilizarse el nivel segundo en bases que normalmente utilizarían el primero, como ocurre con el infinitivo arameo *miqtal*, o bien podría encontrarse una combinación de ambos, como sucede con el participio no agentivo del verbo simple en árabe (*ma-fʿuul*). Aplicado esto a la esfera del plural, dice el autor que el plural fracto, que es una derivación al primer nivel, operaría inicialmente en bases simples o no derivadas, y que el plural regular (al segundo ni-

²¹El dialecto andalusí, en el que presumiblemente pueden rastrearse huellas del sudarábigo, ofrece en este sentido casos de plurales de esquema *afʿaal* (*haql* >> *?ahqaal*) que en los diccionarios clásicos aparecen como *fuʿuul*, lo que es evidencia de una clara preponderancia del primer tipo al menos en el árabe meridional.

²²Como señala Corriente (1989:101), el árabe estándar y el árabe andalusí conservan restos de imperfectivos con geminación en la forma básica, lo que hablaría en favor de que la simplificación se produjo por contacto.

²³El mismo Corriente sugiere además (comunicación personal) que el aire de familia de las lenguas semíticas meridionales hace que el aprendizaje del etiópico sea asequible a una persona que conozca bien el árabe en mayor medida que el aprendizaje de, por ejemplo, hebreo o arameo.

vel) lo haría en bases ya derivadas. Lo que sucede en el semítico meridional es que el sistema se expande y se produce una extensión analógica de la derivación al primer nivel (plural fracto) en bases ya extendidas, como las cuadrilábicas con prefijo.

Es interesante la idea de Ratcliffe (p. 218) de que el proceso de derivación interna que opera tanto en el sustantivo (plural fracto, diminutivo) como en el verbo puede ser definido en términos parecidos, a saber, la formación de una sílaba inicial breve seguida de una sílaba larga (verbo yaCCVC >> yuCaCCiC, sustantivo CVCCun >> CvCaaCun), que puede valer como falsilla general, aunque hay, claro está, excepciones notables, como los sustantivos tipo CvCVVC, o los verbos simples con geminación.

En las pp. 223-7 propone que la forma original del plural de CVCC es CVCVVC, y que en una fase posterior la primera vocal se habría visto reducida a cero, es decir, *CCVVC. Pero no veo claro por qué no puede partirse de ésta última forma, tal como se proponía en la p. 80, y que está en consonancia con las soluciones del marroquí y del tigré.

En la p. 231 alude a la tendencia compartida por el etiópico y el árabe marroquí de añadir un sufijo (-t en el etiópico, -a en el marroquí) que incrementa el plural. En efecto, el árabe marroquí utiliza un esquema CCūCa muy productivo para bases triliteras y geminadas, y la razón de esta extensión bien puede ser la del incremento prosódico del plural a fin de marcarlo claramente con respecto a la prosodia del singular.

En las p. 234-5 se ofrece la reconstrucción de la expansión del plural interno en el semítico meridional. Según Ratcliffe, el sistema se habría expandido hacia los sustantivos derivados, pero quedarían algunas huellas del sistema primitivo (plural regular). Asimismo, en el área de partida (sustantivos básicos no derivados) el sistema interno sería el productivo. Puesto que tales condiciones se cumplen, pues hay restos de plurales regulares en el participio, por ejemplo, y el plural fracto es productivo en sustantivos no derivados, la teoría de que el plural fracto en formas ya derivadas es una innovación del semítico del Sur se vería confirmada. Pero hay que tener en cuenta que en los sustantivos de esquema *mvffa(a)l(a)* el plural fracto es productivo y no hay huellas de plural regular, lo que hace sospechar que el plural fracto pueda ser en ellos el procedimiento inicial, no una innovación.

Creo que en el razonamiento de la p. 237 según el cual las formas analógicas han de ser productivas no se tiene demasiado en cuenta que la tensión entre una forma "vieja" y una forma "nueva" analógica puede resolverse en distintas direcciones y pueden coexistir durante bastante tiempo. Las formas no productivas, que Ratcliffe considera por principio conservaciones de rasgos antiguos, pueden ser en otros casos y a otro nivel innovaciones enquistadas sin productividad real.

En las pp. 242-4 se concluye diciendo que el plural fracto es una herencia del protosemítico y del protoafroasiático, que consiste en la formación del plural mediante infijación (morfología interna), no mediante la metátesis o desplazamiento de un sufijo, como proponen los partidarios de la teoría de ruptura. Desde el punto de vista sincrónico, el análisis que propone Ratcliffe es impecable, y la infijación indiscutible. Pero desde el punto de vista diacrónico quedan algunas dudas en torno a esta propuesta de una derivación interna protosemítica en el sustantivo para obtener plurales o diminutivos, puesto que extraña a la morfología semítica este tipo de procedimientos, y puesto que es posible concebirllos también como el desplazamiento de afijos dado el paralelismo evidente entre los elementos externos (*uu, ii, aa*) e inter-

nos (*aa, uu, ii*)²⁴. Si no aceptamos la existencia del plural fracto en el semítico septentrional, podemos concebir la historia del plural en semítico como la trasposición de un morfema externo sufijo en un morfema interno infijo, aunque debemos reconocer que faltan muchos datos sobre la protohistoria de la lengua.

La bibliografía que se ofrece (pp. 245-254) es, aun siendo selectiva, bastante completa. Únicamente se echan de menos algunas referencias como Garbini (1984), Fronzaroli (1974), Durand (1990, de difícil acceso) o, Moujib (1998, producida seguramente después). Pero sobre todo faltan referencias a los textos de los gramáticos árabes mismos, como hace, por ejemplo, Moujib (1998:133-153). Una fuente que podría haberse explotado por su riqueza es el capítulo que dedica Sībawayhi al plural fracto (III, 567-650 en la ed. de Hārūn), donde ofrece gran abundancia de datos sobre los rasgos del sistema, con indicaciones sobre la discriminación de los alomorfos y las causas de su aparición.

Hay un índice general de términos lingüísticos y de lenguas (p. 255-61), pero quizá habría sido interesante añadir otro de autores y otro de vocablos testigo citados, aunque ello supondría engrosar un volumen ya de por sí denso.

La valoración final del trabajo es por lo tanto, como ya adelantaba antes, muy positiva, puesto que es un estudio concienzudo que expone sistemáticamente los ricos y variados sistemas del plural fracto, procurando ahondar en su descripción sincrónica en primer lugar, y en sus perfiles diacrónicos en segundo lugar. Obras como ésta son, desde luego, bienvenidas, puesto que contribuyen a avanzar en el conocimiento de los a veces intrincado mecanismos de derivación morfológica en las lenguas semíticas.

A continuación incluyo una lista de errores formales e inconsistencias, que son en realidad pocos. Uno de los más repetidos es la falta de cita de página en algunos casos en que la obra de referencia es demasiado amplia o aborda asuntos ajenos al plural fracto:

p.vii: un corte en el margen izquierdo ha cercenado las letras *Ch* de *Chapter IV* y *Chapter V*.

p. 29, l. 2: la remisión es errónea, donde dice VI.2.2.2. debe decir VI.2.3.2.

p.39, l. 34: se abre un paréntesis que luego no se cierra.

p.57, l. 16: se menciona que *qad* es indicador de pasado o perfecto del verbo, pero, probablemente por descuido, no se tiene en cuenta que también funciona como refuerzo del imperfectivo (expresión de duda o de acción infrecuente).

p. 85, l. 11: las páginas de la cita de Corriente (1971) deben ser 114-116, y no 117.

p. 117, l. 1-2: el título del capítulo IV (*History of the broken plural within the comparative Semitic tradition*) no coincide con el que aparece en el índice (p. vii, l. 9: *Survey of previous scholarship*) ni con el que aparece en la cabecera de las páginas impares de ese capítulo (*History of research*).

p. 137, l. 6-7: remisión errónea: donde dice V.3.3.2. debe decir VI.3.3.2.

p. 139, l. 13: la página de la cita de Corriente (1971) debe ser 116, no 117.

p. 155, l. 18-23: falta la página de la cita de Rabin (1955).

p. 155, l. 18: falta página en la cita de Wallace (1988), que es una tesis doctoral.

²⁴Una concepción distinta es la que defiende últimamente Durand (1990:12-13), que expone la posibilidad de que se trate de sufijos colocados tras la segunda radical antes de añadir la tercera radical, que pudo ser en sí un sufijo determinativo.

p. 155, l. 18: Huehnergard (1989) no aparece en la bibliografía, donde sí aparecen dos trabajos de ese autor de los años 1987 y 1991. Presumiblemente se refiere a la segunda publicación.

p. 161, l. 15: falta página en la cita de Ratcliffe (1992), que es una tesis doctoral.

p. 161, l. 26: falta página en la cita de Corriente (1971).

p. 163, l. 14: falta página en la cita de Moscati (1964). Esta misma obra es citada en p. 119, l.6 de forma ligeramente distinta: Moscati et al (*sic*, sin cursiva).

p. 208, l. 23: falta la página de la cita de Huehnergard (1987).

p. 211, l. 18: falta página en la cita de Johnstone (1975).

p. 231, l. 38: falta página en la cita de Harrell (1962).

p. 233, l. 16: falta página en la cita de Abdel-Masih (1975).

p. 233, l. 21: Petraček (1964) no aparece en la bibliografía. Debe referirse a la serie de artículos publicados por este autor entre los años 1960-62, que sí están en la bibliografía, aunque en todo caso falta la página o páginas concretas.

p. 233, l. 21: falta página en la cita de Corriente (1971).

p. 233, l. 18: falta página en la cita de Gelb (1969)

p. 241, l. 18: falta página en la cita de Diakonoff (1965).

p. 245, l. 3-4: donde dice *Maktabat al-Khanjii* debe decir *Maktabat al-Khaanjii*.

p. 245, l. 7: la traducción de *ʔalwaan al-jumuʔ* como *the colors of the plurals* es un tanto chocante, puesto que no parece que en inglés la voz *colors* tenga el sentido de "clases, tipos, especies", que tiene en árabe la voz *alwaan*, sino en todo caso el de "matices", que es semánticamente más restringido.

p. 246, l. 42: falta el acento agudo francés en *Algerie*, que debe ser *Algérie*.

p. 246, l. 48: falta el acento agudo francés en *phonétique*, que debe ser *phonétique*.

p. 246, l. 49: falta el acento agudo francés en *chamito-semitique*, que debe ser *chamito-sémitique*.

p. 247, l. 4: donde dice *Frederico* debe decir *Federico*.

p. 248, l.45: donde dice *Kitaab Siibawayh ʔAbuu Bashr* debe decir *Kitaab Siibawayh ʔAbii Bishr*. Además de la confusión de Bashr, hay error en la aplicación del *iʔrāb* que extraña por ser cita de un título árabe; en la segunda edición de esa obra, Hārūn (1977), que es la que he manejado, y es anterior a la que cita Ratcliffe en la bibliografía, se dice claramente *ʔAbī*, por lo que parece debe imputarse el error a Ratcliffe.

En general se agradecería que, para facilitar la comprobación de las numerosas referencias internas del trabajo, se incluyera en las cabeceras de las páginas impares el número en romanos de cada capítulo, lo que evitaría al lector engorrosas consultas del índice.

BIBLIOGRAFÍA

Abdul-Masih, G.M. & H.G. Tabri (1990); *Muʔjamu muʔtalaḥātī n-naḥwī l-ʔarabiyyi*. Beirut.

Buccellati, G. (1997); "Akkadian", en R. Hetzron (ed.); *The Semitic languages*. Londres-Nueva York, 69-99.

Carter, M.G. (ed.) (1981); *Arab linguistics: an introductory classical text with translation and notes* (Nūru s-sajjyyati fī ḥalli alfāzi l-ʔajurrūmiyyati, ʔarḥun liš-ʔirbīniyyi). Amsterdam.

Conti Rossini, C. (1938); *Grammatica elementare della lingua etiopica*. Roma.

- Corriente, F. (1971); *Problemática de la pluralidad en semítico. El plural fracto*. Madrid.
- Corriente, F. (1977); *A grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle*. Madrid.
- Corriente, F. (1989); "South Arabian features in Andalusī Arabic", en *Studia linguistica et orientalia memoria Haim Blanc dedicata*, Wiesbaden, 94-103.
- Corriente, F. (1996); *Introducción a la gramática comparada del semítico meridional*. Madrid.
- Diem, W. (1991); "Von Altarabischen zum Neuarabischen. Ein neuer Ansatz", en *Semitic Studies in honor of Wolf Leslau I*, Wiesbaden, 297-308.
- Durand, O. (1990); "Considerazioni sui plurali fratti in Semitico", en *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei XLIII*, 1/2, 7-17.
- Durand, O. (1991); *Précédents chamito-sémitiques en hébreu. Études d'histoire linguistique*. Roma.
- Fischer, W & O. Jastrow (ed.) (1980); *Handbuch der arabischen Dialekte*. Wiesbaden.
- Fronzaroli, P. (1974); recensión de Corriente (1971), en *Journal of Semitic Studies*, 275-284.
- Garbini, G. (1984); *Le lingue semitiche: studi di storia linguistica* (2ª ed). Nápoles.
- Hārūn, ŷ.S.M. (ed.) (1977, 2ª); *Kitābu Sībawayhi*. El Cairo, 5 vols.
- Hetzron, R. (1974); "La division des langues sémitiques", en *Actes du premier Congrès International de Linguistique Sémitique et Chamito-sémitique, Paris 1969* (ed. A. Caquot & D. Cohen), 181-194.
- Kallas, E. (1999); *Qui est arabophone?* Gorizia.
- Kaye, A.S. (1994); "Formal vs. informal Arabic: diglossia, triglossia, tetraglossia, etc., Polyglossia - Multiglossia viewed as a continuum", en *Zeitschrift für arabische Linguistik* 27, 47-66.
- Levin, A. (1999); "The first book of Arabic dialectology: Sībawayhi's Al-Kitāb", en *Jerusalem Studies in Arabic and Islam* 23, 208-220.
- Levy, M.M. (1971); *The plural of the noun in Modern Standard Arabic*. Michigan.
- McCarthy, J (1983); "A prosodic account of Arabic broken plurals", en *Current trends in African Linguistics I* (ed. I. Dihoff), Dordrecht, 289-320.
- McCarthy, J. & A. Prince (1990); "Prosodic Morphology and Templatic Morphology", en *Perspectives on Arabic Linguistics II* (ed. M. Eid & J. McCarthy), Amsterdam, 209-283.
- Moujib, I. (1998); *Les pluriels brisés issus des quinquilitères et des sextilitères en arabe et l'association directionnelle*. Paris.
- Murtonen, A. (1964); *Broken plurals, the origin and development of the system*. Leiden.
- Ratcliffe, R. (1998b); "Defining Morphological Isoglosses: The 'Broken' Plural and Semitic Subclassification", en *Journal of Near Eastern Studies* 57:2, 81-123.
- Retsö, J. (1989); *Diathesis in the Semitic languages. A comparative morphological study*. Leiden.
- Rosenhouse, J. (1984); *The bedouin Arabic dialects: general problems and a close analysis of North Israel bedouin dialects*, Wiesbaden.
- as-Sāmarrāʿī, I. (1954); "Statistiques des pluriels internes dans le Coran", en *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris* L, xxviii y siguientes (citado en Fronzaroli (1974:280).
- as-Sāmarrāʿī, I. (1987); *Fiḡhu l-luḡati l-muqāramu*. Beirut.

- Siméone-Sénelle, M.C. (1997); "The modern South Arabian languages", en R. Hetzron (ed.) (1997); *The Semitic Languages*. Londres-Nueva York, 378-423.
- Voigt, R.M. (1988); *Die infirmen Verbaltypen des Arabischen und das Biradikalismusproblem*. Stuttgart.
- Zaborski, A. (1991); "Biconsonantal roots and triconsonantal root variation in Semitic. Solutions and prospects", en *Semitic Studies in honor of Wolf Leslau II*, 1675-1703.